



ITZAMNÁ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901818215-7

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°340 DE 2025



“APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL AUTÉNTICO FORTULEÑO EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATISTA:

ITZAMNA INGENIERIA SAS

NIT: 901834015

LUISA FERNANDA MEJIA HERNANDEZ

JERSON ARTURA BOTERO OCAMPO.

Coordinador de Cultura y Deporte.

Supervisor

Diciembre 19 de 2025



ITZAMNÁ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901818215-7

243

2

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	4
2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO	4
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.....	4
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 340 DE 2025.	4
3.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO	5
3.5. GESTION ADMINISTRATIVA	7
3.6 GESTION LEGAL.....	7
5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	8
6. BALANCE FINANCIERO	18
CONCLUSIONES	20



ITZAMNÁ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901818215-7

244

3

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se presenta la ejecución del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICOS N.º 340 de 2025, logrado en el marco del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el mismo.

El informe abarca la ejecución técnica y administrativa del contrato mencionado, en el marco del sistema de calidad y las exigencias de la Entidad Contratante contenidas en las especificaciones técnicas, los aspectos detallados incluyen:

- **Aspectos Administrativos:** Manejo administrativo de todos los documentos y trámites legales correspondientes, legalización, actas.
- **Aspectos Técnicos:** Control de la ejecución de actividades dentro de los parámetros técnicos establecidos, asegurando la calidad de los elementos suministrados y el cumplimiento de los requisitos del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICOS N° 340 de 2025.

La ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICOS N° 340 de 2025, suscrito entre la **ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL** y la empresa **ITZAMNA INGENIERIA S.A.S. R/L LUISA FERNANDA MEJIA HERNANDEZ**, permitió el desarrollo total de las actividades contempladas en el Contrato, dando cumplimiento con los requerimientos de seguimiento y control en los aspectos técnico y administrativo exigidos por la Entidad Contratante.



2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO.



• *Figura 1. Mapa con la ubicación Regional del proyecto.*

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

• 3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 340 DE 2025.

El municipio de Fortul, por intermedio de la secretaria de gobierno y desarrollo social, en ejercicio de sus facultades conferías por la ley 80 de 1993, ley 1150 y en cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, previo proceso de selección abreviada de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa **No. MIN - FRL - SGDS - 121 – 2025.**

, por una parte y quien para los efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO y por otra parte la empresa **ITZAMNA INGENIERIA S.A.S. NIT. 901834015 R/L LUISA FERNANDA MEJIA HERNANDEZ**, quien en adelante se llamará CONTRATISTA hemos convenido celebrar el presente contrato de suministro con el compromiso de desarrollar las actividades que permitan cumplir cabalmente con el objeto contractual.



El municipio de Fortul en calidad de contratante designó como **SUPERVISOR** del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 340 de 2025 al sr **JERSON ARTURO BOTERO OCAMPO**, quien cumple dentro de la administración como coordinador de cultura y deporte del Municipio de Fortul - Departamental Arauca.

• 3.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

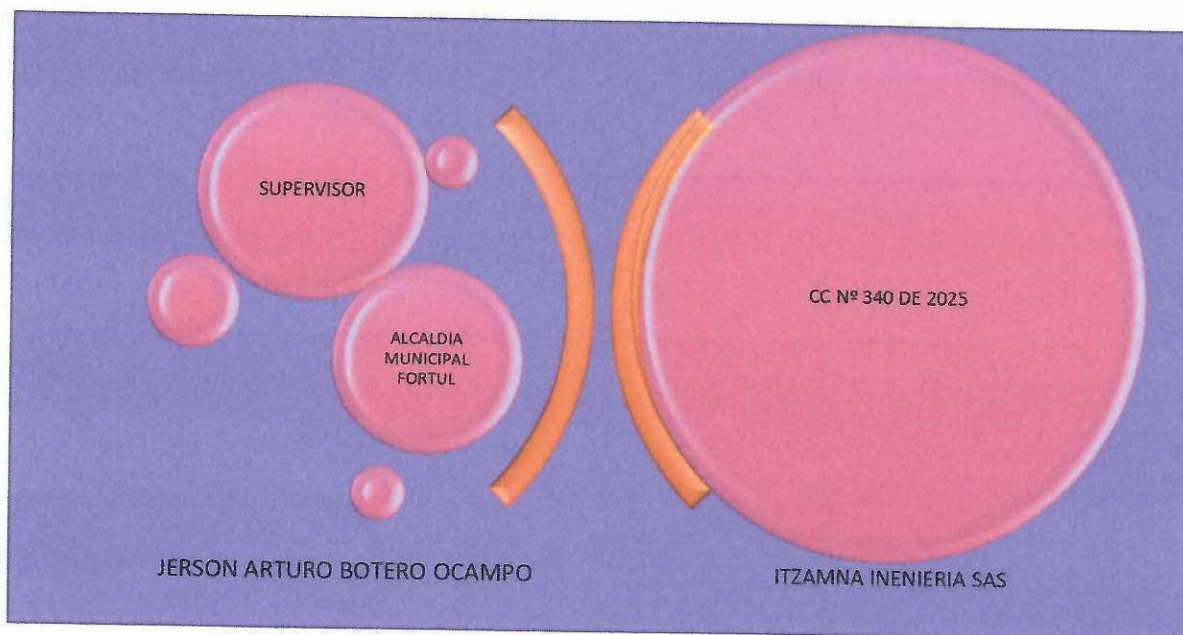
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	340 DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL-MUNICIPIO DE FORTUL-ARAUCA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE CONTRATISTA	ITZAMNA INGENIERIA SAS R/L LUISA FERNANDA MEJIA HERNANDEZ
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL AUTÉNTICO FORTULEÑO EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR CONTRATADO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS. (\$39.800.000 COP)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE INICIO	12 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	21 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	JERSON ARTURO BOTERO OCAMPO

Tabla1. Información principal del contrato



3.3. ACTA DE INICIO

Para las firmas del acta de inicio del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 340 de 2025 se revisaron y se aprobaron las consideraciones de Soporte Jurídico, Soportes financieros, Otros soportes. Suscribiendo así el acta de inicio el 12 de diciembre de 2025.



3.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 340 DE 2025.

POLIZAS DE LEGALIZACION, por ASEGURADORA SOLIDORIA DE COLOMBIA N° 475 – 47- 994000075052. ANEXO 0.

AMPARO	Nº DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	475 – 47- 994000075052	11-12-2025 21-04-2026	\$ 3.980.000.00	ASEGURADORA SOLIDORIA DE COLOMBIA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		06-10-2025 21-12-2028	\$ 1.990.000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO		11-12-2025 21-04-2026	\$ 7.960.000.00	
CALIDAD DEL BIEN		11-12-2025 21-04-2026	\$ 3.980.000.00	



ITZAMNÁ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901818215-7

248

7

ACTUALIZACION DE POLIZAS SEGUN ACTA DE INICIO, por ASEGURADORA SOLIDORIA DE COLOMBIA N° 475- 47-994000075052 ANEXO 1.

AMPARO	N.º DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA		
CUMPLIMIENTO	475 – 47-994000075052	11-12-2025	\$ 3.980.000.00	ASEGURADORA SOLIDORIA DE COLOMBIA		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		21-04-2026				
		06-10-2025	\$ 1.990.000.00			
		21-12-2028				
CALIDAD DEL SERVICIO			11-12-2025		\$ 7.960.000.00	
CALIDAD DEL BIEN			21-04-2026			
			11-12-2025		\$ 7.960.000.00	
			21-04-2026			

• **3.5. GESTION ADMINISTRATIVA.**

- Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos en el objeto contractual.
- Asegurar que la ejecución del contrato se ajuste a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás condiciones pactadas en el contrato.
- Informar oportunamente al Supervisor sobre los inconvenientes que se puedan presentar durante la ejecución del contrato con el fin que la entidad tome las medidas del caso y realice las reclamaciones a que haya lugar.
- Velar por que la ejecución del contrato no se interrumpa de manera injustificada.
- Presentar la totalidad de los documentos requeridos por la Alcaldía Municipal para proceder con la liquidación del contrato.

• **3.6 GESTION LEGAL.**

- Cumplir con todas las obligaciones establecidas en el contrato, así como con las leyes, decretos y normas aplicables.
- Brindar la información que se considere necesaria, recomendar lo que estime y contribuya a la mejor ejecución del contrato, y en general adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado.
- Dejar constancia escrita de todas las situaciones. Las órdenes e instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén en concordancia con la ley y lo pactado.
- Sugerir las medidas que considere necesarias para la mejorar la ejecución del objeto pactado.



ITZAMNÁ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901818215-7

249

8

4. PRESUPUESTO.

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	apoyo logístico para la realización del evento del auténtico fortuleño en el municipio de Fortul, departamento de Arauca.				
5.1	Servicio de sonido amplificado	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
5.2	Servicio de apoyo logístico	Día	1	\$ 400.000	\$ 400.000
5.3	Servicio de decoración	Unidad	1	\$ 1.020.000	\$ 1.020.000
5.4	Servicio de presentador	Unidad	1	\$ 595.000	\$ 595.000
5.5	Presentación de artista de la región	Unidad	1	\$ 7.260.000	\$ 7.260.000
5.6	Almuerzo típico	Unidad	150	\$ 51.000	\$ 7.650.000
5.7	Poncho Artesanal	Unidad	75	\$ 65.000	\$ 4.875.000
5.7	Medalla de reconocimiento	Unidad	50	\$ 300.000	\$ 15.000.000
TOTAL					\$ 39.800.000,00

Valor en Letras: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS.

5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

A la hora de presentar el presente informe se dieron por terminadas el 100% de las actividades contempladas en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 340 de 2025 según los requerimientos estipulados en este.

5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
5	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL AUTÉNTICO FORTULEÑO EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		



ITZAMNÁ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901818215-7

250

9

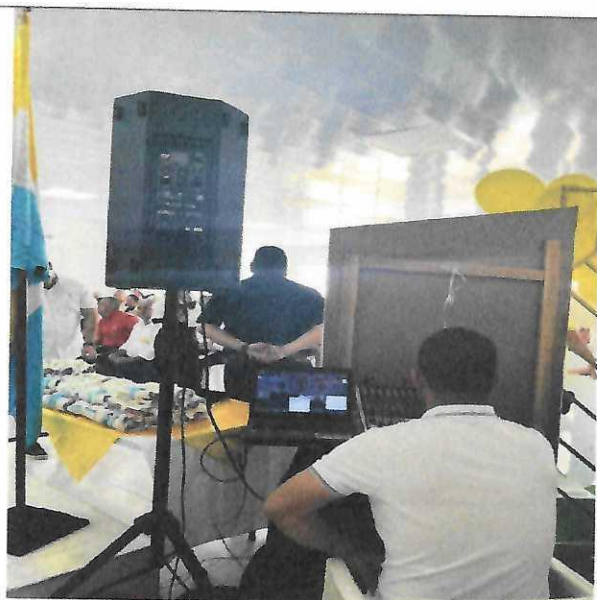
5.1

Servicio de sonido amplificado

UND

1

Durante la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 340 de 2025 se presto el servicio de sonido intermedio tipo concierto, compuesto por torres de sonido, sistema de iluminación, consola profesional, micrófonos (inalámbricos y/o alámbricos según requerimiento), y máquina de humo.



ANEXO 2. Certificación y paz y salvo.



5.2 Servicio de apoyo logístico

UND

2

Durante la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 340 de 2025 se contó con dos personas como apoyo logístico en la ejecución de actividades operativas durante las etapas de pre-evento, evento y post-evento, según las necesidades definidas para cada actividad programada.



ANEXO 2. Certificación y paz y salvo

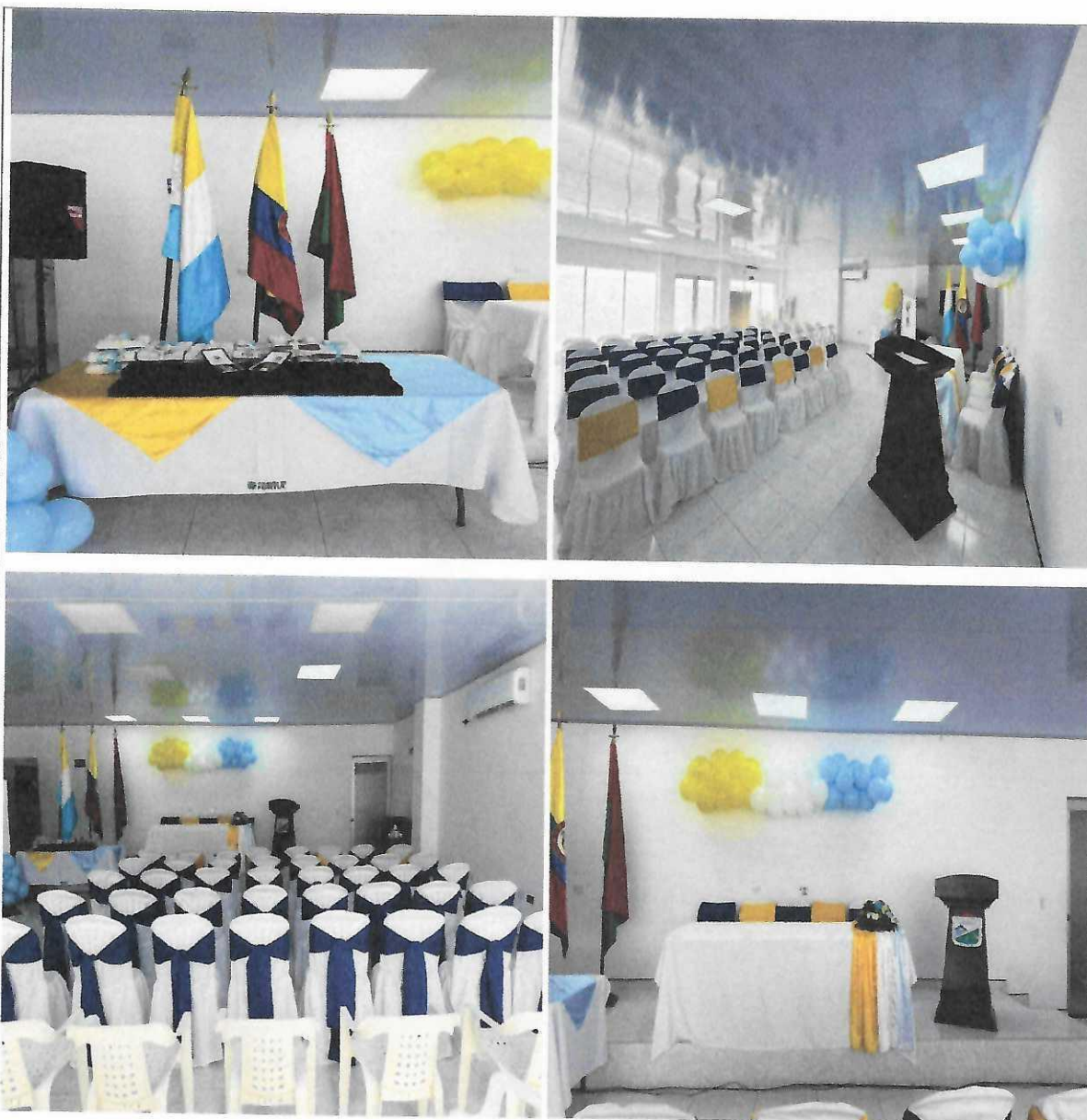
5.3 Servicio de decoración

UND

1

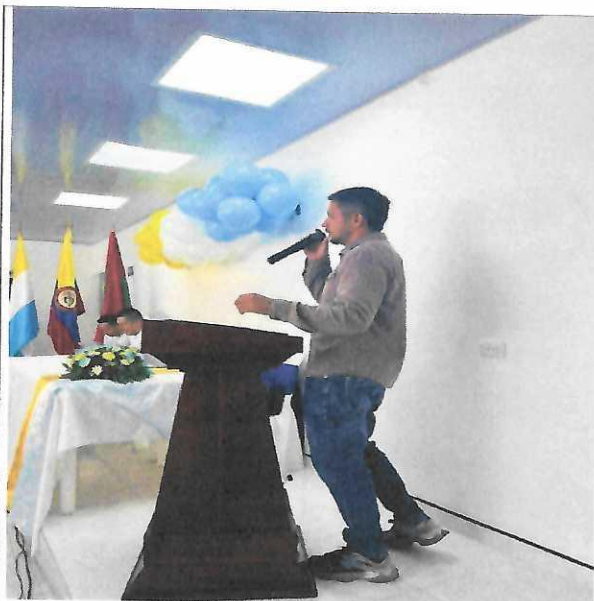
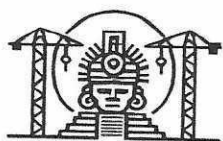
Durante la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 340 de 2025 se realizó la instalación y desmontaje de la decoración compuesta por:

- Paneles metálicos dorados, utilizados como estructura principal para aportar una presentación elegante.
- Panel de madera con letrero personalizado de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.
- Dos (2) arcos grandes de globos ubicados lateralmente como elementos de bienvenida y ambientación.
- Dos (2) tapetes de césped sintético, empleados como base decorativa para generar contraste y frescura.
- Decoración integral de la mesa principal, incluyendo mantelería, elementos ornamentales y detalles complementarios según el tipo de evento.



ANEXO 2. Certificación y paz y salvo.

5.4 Servicio de presentador	UND	1
Incluye la disposición de un presentador(a) con experiencia comprobable en la conducción de eventos de diversa naturaleza, encargado de: - Realizar la presentación formal de todas las actividades programadas. - Desarrollar labores de animación, acompañamiento y conducción durante todo el evento. - Mantener un hilo narrativo coherente, adecuado al público y a la programación establecida. - Seguir estrictamente la guía, agenda o libreto suministrado por la supervisión del contrato o coordinador del evento.		



ANEXO 2. Certificación y paz y salvo.

5.5	Presentación de artista de la región	UND	1
Durante la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 340 de 2025 se realizó la presentación musical en vivo de un artista de la región, con repertorio variado que abarco diferentes géneros musicales, interpretados de acuerdo con la naturaleza y tipo del evento. La presentación tuvo una duración de una (1) hora, incluyendo interacción básica con el público y ambientación artística acorde con la programación del evento.			



ANEXO 2. Certificaciones y paz y salvo

5.6	Almuerzo típico	UND	398
Durante la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 340 de 2025 se realizó entrega de 150 almuerzos compuesto por plato típico llanero, carne a la llanera (mínimo 250 gr), acompañado de papa, yuca, guacamole, sopa (Sancocho o mute) y limonada. Se entregaron 150 almuerzos a las personas asistentes al evento.			



ITZAMNÁ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901818215-7





ANEXO 2. Certificaciones y paz y salvo

5.7	Poncho artesanal	UND	75
Durante la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 340 de 2025 se realizó la entrada y salida de almacén de 75 ponchos artesanales elaborado en tela de algodón, en colores surtidos, con dimensiones aproximadas de 145 cm x 82 cm. El producto cuenta con un acabado de calidad y presentación adecuada para su entrega en eventos institucionales. El poncho incluye estampado con el logo institucional o frase alusiva al evento, según las indicaciones del supervisor. Se entregaron 75 ponchos artesanales a almacén municipal y al coordinador de Cultura y Deporte JERSON ARTURO BOTERO OCAMPO para su respectiva distribución y entrega a los beneficiarios.			



ITZAMNÁ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901818215-7





ITZAMNÁ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901818215-7

17



ANEXO 1. Entrada y salida de almacén. ANEXO 3. Actas de entrega

5.8	Medallas de reconocimiento	UND	50
-----	----------------------------	-----	----

Durante la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 340 de 2025 se realizó la entrada y salida de almacén de medalla en forma circular con el escudo del municipio de Fortul, en material bronce con la inscripción "Medalla al Mérito Seferino Cotrina". Cinta con la bandera de los colores del municipio, incluye estuche en pana japonesa.

Se entregaron 50 medallas a almacén municipal y al coordinador de Cultura y Deporte JERSON ARTURO BOTERO OCAMPO para su respectiva distribución y entrega a los beneficiarios.





ANEXO 1. Entrada y salida de almacén. ANEXO 3. Actas de entrega.

6. BALANCE FINANCIERO.

El balance financiero del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 340 de 2025 está dado de la siguiente manera:

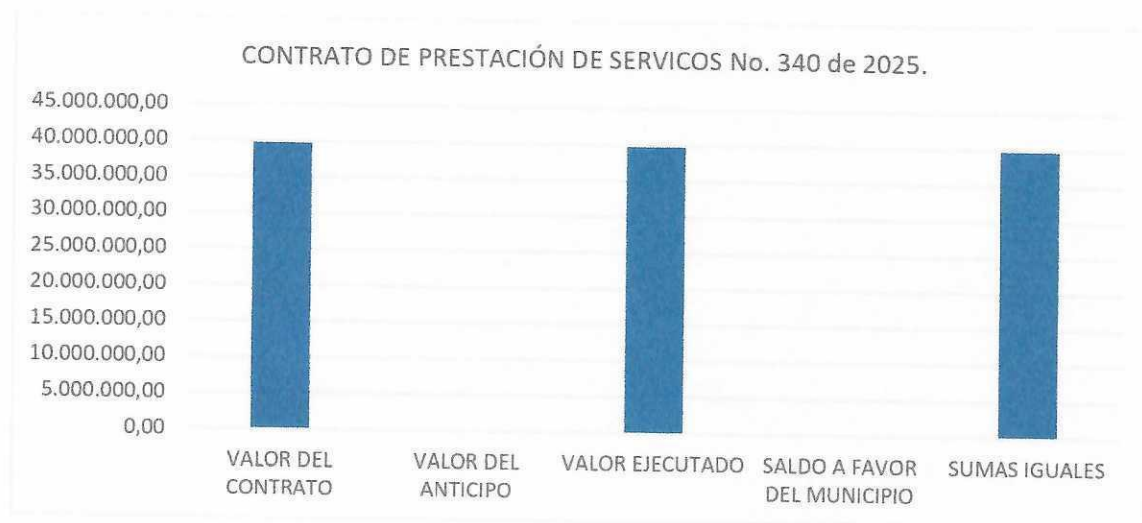


ITZAMNÁ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901818215-7

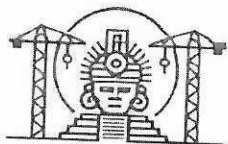
260

19

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 291 DE 2024	VALOR CONTRATADO	VALOR ACTAS
VALOR DEL CONTRATO	\$ 39.800.000	
VALOR DEL ANTICIPO		\$ 0,00
VALOR EJECUTADO		\$ 39.800.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 39.800.000	\$ 39.800.000



- De acuerdo con el balance financiero del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 340 de 2025, se concluye que el municipio de Fortul, en calidad de contratante, adeuda a ITZAMNÁ INGENIERIA S.A.S el valor total ejecutado el cual es de \$ 39.800.000 COP.
- Finalmente, el contrato ha sido ejecutado en su totalidad y se ha cumplido con los términos establecidos.



CONCLUSIONES

1. La administración municipal de Fortul inicio proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa N° MIN - FRL - SGDS - 121- 2025, el día 01 de diciembre del 2025.
2. El día 11 de diciembre de 2025 el municipio de Fortul, realiza la comunicación de aceptación de la oferta para el proceso de selección abreviada por subasta inversa N° MIN - FRL - SGDS - 121- 2025.
3. El día 12 de diciembre se suscribió el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 340 de 2025, entre las partes ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL R/L FREDY GARCIA HERNANDEZ, Unidad ejecutora JERSON ARTURO BOTERO OCAMPO y la empresa ITZAMNA INGENIERIA S.A.S. R/L LUISA FERNANDA MEJIA HERNANDEZ CONTRATISTA.
4. El 12 de diciembre de 2025, la administración municipal de Fortul emitió la Resolución No. 1057 designando al señor, JERSON ARTURO BOTERO OCAMPO, como supervisor del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 340 de 2025.
5. El día 11 de diciembre de 2025 el contratista presentó la póliza de garantía única de cumplimiento a favor de la entidad estatal No 475-47- 994000075052, según el anexo 0.
6. El día 12 de diciembre de 2025 la administración municipal de Fortul, realizo la aprobación de la póliza de garantía única de cumplimiento a favor de la entidad estatal No. 475-47-994000075052, según el anexo 0, a través de la oficina jurídica y de contratación, asesor jurídico YARY JOEL LLANES RUIZ.
7. El día 11 de diciembre de 2025 se firmó acta de inicio del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 340 de 2025.
8. El objeto del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 340 de 2025 cumplió con lo estipulado en los estudios previos del proyecto contenido dentro del plan del desarrollo 2024-2027.
9. Se realizaron todas las actividades contenidas en la minuta contractual, realizadas con materiales de excelente calidad cumpliendo con las características contenidas en el mismo.
10. El avance de actividades en tiempo obtenido en el periodo del presente informe es del 100% cumpliendo con la programación inicialmente estipulada, se termina a satisfacción la elaboración de actividades del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 340 de 2025 para dar inicio al proceso de liquidación del mismo.

ITZAMNA INGENIERIA S.A.S.
R/L LUISA FERNANDA MEJIA HERNANDEZ

📍 CALLE 23 # 6 – 04 BARRIO CENTRO, FORTUL - ARAUCA
✉ itzamnaingenieriasas@gmail.com